

XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Impulsar políticas sociales en favor de las personas vulnerables

Con la asistencia de los vocales relacionados en el recuadro se celebró el día 1 de octubre de 2007, en Valencia (España), la vigesimoquinta reunión de la Comisión Permanente de RIICOTEC.

• **Secretario Ejecutivo en funciones:**
Eladio Pérez Ramírez.

• **Vocales de Centro América:**
Juan Carlos Lorenti (Discapacidad).
Marco Antonio Román Carvajal (Adultos Mayores).

• **Vocales de Países del Caribe y México:**
Marlene Mora (Discapacidad).
Adriana González (Adultos Mayores).

• **Vocales de los Países Andinos:**
Ramiro Cazar Flores (Discapacidad).
Sarah María Vega Sánchez (Adultos Mayores).

• **Vocales de los Países del Cono Sur:**
Mónica Roqué (Adultos Mayores).
Alberto Della Gatta (Discapacidad).

• **Vocal Representante de Brasil:**
Jurilza María Barros de Mendoza.



Abrió la sesión Eladio Pérez, quien actuó en nombre de la Secretaria Ejecutiva y Directora General del IMSERSO, Natividad Enjuto García, que no pudo asistir a esta convocatoria por coincidir la fecha con la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores y con la entrega de los Premios IMSERSO Infanta Cristina.

La reunión giró principalmente en torno a la organización y otros aspectos técnicos de la IX Conferencia, que tuvo lugar en Aldaia-Valencia del 2 al 4 de octubre.

Se realizaron varias propuestas de modificación de los Estatutos de la Red, una presentada por el Vocal de Discapacidad de Centroamérica, Juan Carlos Lorenti, referida al artículo 4. Otras propuestas de modificación fueron presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Tras un intenso debate de todas las propuestas presentadas se acuerda que los proyectos han de presentarse a la Secretaría Ejecutiva a fin de que ésta emita un informe que se remitirá a la Comisión Permanente, que ha de decidir qué proyectos deben ser aprobados para su realización.

Asimismo, se adoptaron otros acuerdos referidos al funcionamiento de la Red y de la propia Comisión Permanente. Uno de ellos se refiere a los plazos de presentación de propuestas de proyectos que se anularán al finalizar el año, por lo que los países interesados deberán volver a realizar dichas propuestas actualizadas.

Igualmente, se acuerda que los componentes de la Comisión Permanente podrán asistir a sus reuniones asistidos por un asesor, que tendrá derecho a voz pero no a voto.

La Comisión Permanente acuerda proponer a la IX Conferencia las siguientes medidas como plan de trabajo:

- Fomentar la participación de los expertos de los países miembros en la actividades formativas de la Red.
- Reconocer que la comunicación es un elemento esencial para impulsar y dar continuidad a las actividades de la Red para el intercambio de experiencias entre sus miembros utilizando como vehículo las nuevas tecnologías
- Valorar la importancia de la Red como instrumento para impulsar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad
- Renovar el compromiso asumido de seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos de la Red



- Instar, en el ámbito de los países miembros de la Red, a la ratificación de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad y colaborar en su desarrollo.
 - Contribuir entre los países miembros al pleno desarrollo y seguimiento del Plan de Acción de Madrid sobre el envejecimiento y el Plan de Acción de la OEA sobre discapacidad para el próximo decenio.
 - Avanzar en el establecimiento y desarrollo de la Accesibilidad Universal en los países miembros de la Red.
 - Identificar y fomentar la relación con otras instituciones que puedan estar relacionadas con los objetivos y desarrollo de los programas de la Red.
 - Fomentar y apoyar las acciones de capacitación de profesionales que se dedican a la atención de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Por último se adoptaron varias normas de procedimiento encaminadas a una mejor gestión de la Red, entre las que cabe destacar las siguientes:
- Incorporar todas las realizaciones de la Red a la página web ya existente.
 - Editar la Revista Enlace de forma electrónica para así alcanzar mayor difusión.
 - La vocalía de cada Región debe conocer los proyectos presentados para así poder unificarlos y realizarlos en la propia región.
 - Dar prioridad a los proyectos solicitados y no aprobados en el año anterior.
 - Agilizar las comunicaciones en la Red mediante el uso de procedimientos electrónicos, correo y página.
 - En el transcurso de la reunión se presentó y distribuyó entre los miembros de la Comisión Permanente, el último número de la Revista Enlace en Red, cumpliendo así el compromiso adquirido en la anterior reunión de la Comisión celebrada en Antigua.